



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de mayo 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	JOSE MANUEL BERRÍO GUEVARA
DEMANDADA:	P Y P INGENIERIA S.A.S
LITISCONSORTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
RADICADO:	050013105002 20180058900
ASUNTO:	REQUIERE
LINK PROCESO	05001310500220180058900

En el proceso ordinario laboral promovido por José Manuel Berrió Guevara contra P Y P ingeniería S.A.S y Colpensiones, **SE REQUIERE** a la parte demandante con el fin de que cumplimiento a lo ordenado por el Despacho mediante auto del 18 de marzo de 2022, una vez allegada la constancia de notificación, se procederá a fijar fecha de audiencia según lo dispone los ART 77, 80 C.P.L

Las constancias de notificación deberán enviarse al correo electrónico (j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co), indicando el número de radicado 2018-589.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe12249e698f1c1c5214035f6432052826eae70e3554f3fcfc931d24798931a0**

Documento generado en 02/05/2022 11:10:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>